



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39654 Año 110

Guayaquil, lunes 27 de septiembre de 1993

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DATAROC S A POR LA DE INTEROC S.A Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura pública de cambio de denominación de la Compañía DATAROC S A por la de INTEROC S A y reforma del estatuto, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallil, mediante Resolución No 93-2-1-1-0002311 del 03 septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del Canton Guayaquil, con el No 12151 el 15 de septiembre de 1993

2 - OTORGANTE - Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada los señores Martín Angel Engel Christen y el doctor Fausto Idrovo Arcentales, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General de la compañía, casados, de nacionalidad suiza y ecuatoriana respectivamente con domicilios en esta ciudad

3 CAMBIO DE DENOMINACION - DATAROC S A cambia su denominación por INTEROC S A

4. REFORMA DEL ESTATUTO - Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el artículo primero de sus estatutos el mismo que dirá ARTICULO PRIMERO - Los presentes estatutos rigen la vida de la Sociedad Mercantil que se denomina INTEROC S A - Se introduce además la reforma al artículo tercero que dirá ARTICULO TERCERO - OBJETO SOCIAL - El objeto de la sociedad es la importación de toda clase de mercaderías, bienes, maquinarias y productos en general, agrícolas y químicos y la ejecución de toda actividad relacionada con este objeto y de todo acto permitido por las leyes del Ecuador y relacionadas por cierto con el objeto indicado

Guayaquil, 21 de septiembre de 1993

AB MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

00000025



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 39605 Año 110

Guayaquil, lunes 9 de agosto de 1993

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DATAROC S.A. POR LA DE INTEROC S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION.- La escritura pública de cambio de denominación y reforma de estatutos de la Compañía DATAROC S.A. por la de INTEROC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de mayo de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez. El señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jelli, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93-2-1-1-0001960 el

2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Martín Engel Christen y el doctor Fausto Idrovo Arcantales, en sus calidades de Vicepresidente y Gerente General de la compañía, de nacionalidad Suiza y Ecuatoriana respectivamente, casados, con domicilio en esta ciudad.

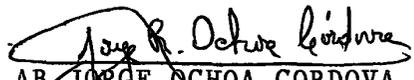
3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en la Resolución N° 93-2-1-1-0001960 de se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la Compañía DATAROC S.A. por la de INTEROC S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que recibe la oposición notificará al Superintendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales

Guayaquil, 03 de agosto de 1993

AB MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA
DE GUAYAQUIL

R A Z O-N: En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, siendo las diez horas; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recuso alguno al CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DATAROC S.A., por la de INTEROC S.A. y Reforma de estatutos.

Guayaquil, Agosto 17/1.993.


AB JORGE OCHOA CORDOVA.
Jefe de Documentación y Archivo

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
AGUAYQUIL

27 Ago 93 10 00

RECIBIDO

00000001